



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
Benalmádena

ÁREA DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA

EXP. 001857/2003-URB
ASUNTO: Actuación asistemática en suelo urbano para protección yacimiento arqueológico en Avda. García Lorca
TITULAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA R/P EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA

INFORME

Conforme a lo establecido en el art. 22.1 del Decreto 2/2004 de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, se informa lo siguiente:

Que el expediente de Innovación del PGOU (Exp. 001857/2003-URB), relativo a obtención mediante expropiación de parcelas afectadas por yacimiento arqueológico en Avda. García Lorca y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21/02/05, ha sido debidamente depositado en el Registro de Planeamiento de este Ayuntamiento bajo el número 6/2005.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Benalmádena a 20 de abril de 2005
EL JEFE DEL NEGOCIADO